



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de defunción para todo trámite

Última actualización: 05 julio, 2021

Descripción

Permite solicitar el certificado de defunción para todo trámite, documento que contiene el nombre de la persona, RUT, fecha de nacimiento, sexo y nombre de los padres.

Revise cómo obtener un [certificado de defunción con causa de muerte](#) o [para asignación familiar](#).

Si necesitas más información sobre trámites relacionados a defunciones, visita la guía [enfrentar la muerte de un familiar](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web**, **call center** y **oficinas del Registro Civil**. También está disponible **en el sitio web, sucursales y módulos ChileAtiende**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas. Para realizar el trámite es requisito conocer el RUN de la persona de la cual se requiere el certificado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo si lo realiza en línea, call center del Registro Civil, sucursales y Módulos ChileAtiende.

Si solicita el documento en oficinas del Registro Civil, el valor es de \$710.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile

En línea:

1. Haga clic en "obtener certificado".
2. Ingrese su RUN, y haga clic en "consultar".
3. Haga clic en "descargar", y/o ingrese su correo electrónico.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que podrá descargar y/o recibir inmediatamente en el correo electrónico ingresado.

Importante: [verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina regional del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#). También puede ir a una [sucursal ChileAtiende](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de defunción para todo trámite.
3. Pague el valor del documento (solo si realiza el trámite en oficinas del Registro Civil).
4. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado inmediatamente.

Importante:

- [Verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.
- También puede solicitar el documento en los Módulos ChileAtiende Express. [Revise los lugares donde se encuentran disponibles](#).

Telefónico:

1. Llame al **600 370 20 00**, y marque la opción 3.
2. Explique el motivo de su llamado: solicitar un certificado defunción para todo trámite.
3. Entregue la información solicitada.
4. Como resultado del trámite, se le enviará inmediatamente el certificado a su correo electrónico.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4680-certificado-de-defuncion-para-todo-tramite>